



COMPAÑIA MINERA ATACOCHA S.A.

RB-020-2007

San Isidro, 20 de febrero del 2007.

Señores
**COMISION NACIONAL SUPERVISORA
DE EMPRESAS Y VALORES - CONASEV**
Presente.-

Ate. Sr. Carlos Rivero (e)
Gerente General

De nuestra consideración:

De conformidad con el Artículo 28° del Texto Único Ordenado de la “Ley del Mercado de Valores” aprobado por Decreto Supremo 093-2002-EF y por la Resolución CONASEV No. 107-2002-EF/94.10 “Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones”, cumplimos con comunicarles en calidad de Hecho de Importancia, lo siguiente:

En referencia al Financiamiento de Mediano Plazo por US\$ 75,000,000 otorgado a nuestra Empresa por Citibank NA, les informamos que se ha efectuado un prepago de US\$ 50,000,000. El cronograma de pagos y las condiciones del Financiamiento no han sufrido variaciones y el nuevo saldo asciende a US\$25,000,000.

Sin otro particular, quedamos de Uds.

Atentamente

COMPAÑIA MINERA ATACOCHA S.A.


Sergio Escalante Ruiz
Representante Bursátil